



De acuerdo a lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

YAETA DEVELOPMENT GROUP, S. A. DE C. V.

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Servicios de administración de negocios. Equipos deportivos profesionales y semiprofesionales. Otros servicios relacionados con los servicios inmobiliarios. Servicios de consultoría en administración.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

DSA/RM/090

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2020.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los 3 días del mes de abril de 2020



ING. EDUARDO DANIEL LLAMAS ROMO

Coordinador de Recursos Materiales